

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE SPFREMAP ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los (29) días del mes de marzo del dos mil diecinueve (2019), a las 18:00, en las oficinas situadas en el Edificio "Smerald", ubicado en la avenida Av. Shyris N34-329 y Av. Portugal; se reúnen los siguientes accionistas:

- **QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U.**, debidamente representada por Francisco Xavier Cevallos Ayala, en su calidad de apoderado, conforme se desprende de la carta poder que se anexa al expediente, en representación de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es de USD \$ 1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; e,
- **IBAN PLEGUEZUELOS ROJAS**, debidamente representado por Francisco Xavier Cevallos Ayala, en su calidad de apoderado, conforme se desprende de la carta poder que se anexa al expediente, en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa cuyo valor nominal es de USD \$ 1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica).

Actúa como Presidenta *Ad-hoc*, por ausencia del presidente de la compañía la abogada Valeria Granda Calderón y, actúa como Secretario el abogado Andrés López Valencia, en su calidad de Gerente General y como tal Representante legal de la compañía.

La Presidenta *Ad-hoc* manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Ordinaria y Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada.

A continuación, la Presidente *Ad-hoc* informa que el motivo de la presente Junta General y Universal de Accionistas, es el siguiente:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018;**

4. **Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales; y,**
5. **Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.**

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

**1. Conocimiento y resolución, sobre el informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio 2018.**

La Presidenta *Ad-hoc* da lectura al informe presentado de manera previa a la empresa por el ejercicio económico 2018, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas.

**2. Conocimiento y resolución, sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.**

El Comisario de la Compañía, la Ing. Verónica Castillo, da lectura a su Informe., Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado y ratificado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

**3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Por Secretaria se da lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2018; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2018, existe una pérdida operacional, de USD \$ 22,848,44 (Veinte y dos mil ochocientos cuarenta y ocho con 44/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

**4. Conocimiento y Resolución acerca de la distribución de beneficios sociales.**

La Presidencia sugiere que, de la pérdida operacional del ejercicio fiscal, esto es la suma de USD \$ 22,848,44 (Veinte y dos mil ochocientos cuarenta y ocho con 44/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), la pérdida sea amortizada según la técnica contable lo permite.

Dicha moción es aprobada por los accionistas quienes comparecen debidamente representados.

**5. Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2019.**

Hace uso de la palabra el Gerente de la compañía Ab. Andrés López Valencia, quien mociona el nombre de la Ing. Verónica Castillo, para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Se agrega al expediente del acta los siguientes documentos habilitantes:

- 1. Informe de Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2018;**
- 2. Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018; y,**
- 3. Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018;**
- 4. Cartas poder habilitantes.**

Una vez redactada el acta y leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 18h55 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



---

**QUIRÓN PREVENCIÓN S. L. U**  
**ACCIONISTA**  
Representada por  
Francisco Xavier Cevallos Ayala  
**Apoderado**



---

Ab. Andrés López Valencia  
**C.C. 1715209308**

**Secretario-Gerente General**



---

**IBAN PLEGUEZUELOS ROJAS**  
**ACCIONISTA**  
Representado por  
Francisco Xavier Cevallos Ayala  
**Apoderado**



---

Ab. Valeria Granda Calderón  
**C.C. 1721359014**

**Presidente Ad-Hoc**